



CARTA DE ADVERTENCIA

EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.

Unidad Fiscalizable	CENTRO DE ENGORDA DE SALMONES E. TOMPHSON
Número RNA	110379
Periodo de análisis	(1) 01/11/2021 al 31/12/2021 (2) 01/02/2022 al 31/03/2022 (3) 01/05/2022 al 30/06/2022 (4) 01/08/2022 al 30/09/2022



MEDIANTE LA PRESENTE CARTA SE INFORMAN INCUMPLIMIENTOS AL POSICIONAMIENTO DE MÓDULOS DE CULTIVO DEL CES RESPECTO A SU ÁREA DE CONCESIÓN, PARA QUE EN EL MÁS BREVE PLAZO, TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO

EL CARÁCTER DE ESTA CARTA ES EXCEPCIONAL.



EN CASO DE CONSTATARSE NUEVOS INCUMPLIMIENTOS, ESTA SUPERINTENDENCIA INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO. EL POSICIONAMIENTO DEL CES ES FISCALIZADO MEDIANTE IMÁGENES SATELITALES DE RADAR DE APERTURA SINTÉTICA (SAR) Y/U ÓPTICAS (MULTIESPECTRALES)

En el marco de la función de otorgar asistencia al cumplimiento (artículo 3º, letra u de la LO-SMA), esta Superintendencia remite la presente **Carta de Advertencia**, teniendo presente las siguientes circunstancias de su establecimiento:

TIPOS DE INCUMPLIMIENTOS



Respecto de la actividad de fiscalización desarrollada, esta Superintendencia detectó módulos de cultivo fuera del área de concesión, que corresponderían a estructuras fondeadas, ya que el CES no operó durante el periodo analizado.

CARTA DE ADVERTENCIA PREVIA



La Unidad Fiscalizable no registra un envío anterior de Carta de Advertencia relacionada a los incumplimientos constatados.



	FISCALIZACIÓN	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
Año 2022	<p>La actividad de Fiscalización se enmarca en lo indicado en el Art. 74º de la Ley General de Pesca y Acuicultura respecto a las autorizaciones de concesiones de Acuicultura y corresponde a la comprobación periódica de la correcta posición del/los módulos de cultivo del CES de acuerdo a su área de concesión mediante imágenes de Radar de Apertura Sintética (SAR) y/u ópticas (Multiespectrales).</p> <p>Las imágenes analizadas corresponden a los siguientes períodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) 01/11/2021 al 31/12/2021 (2) 01/02/2022 al 31/03/2022 (3) 01/05/2022 al 30/06/2022 (4) 01/08/2022 al 30/09/2022 	<p>MÓDULOS DE CULTIVOS DEL CES FUERA DEL ÁREA DE CONCESIÓN</p> <p>Se ha realizado análisis de posicionamiento de la Unidad Fiscalizable CENTRO DE ENGORDA DE SALMONES E. THOMPSOM asociada a la(s) Resolución(es) de Calificación Ambiental RCA 471-2002-XI “CENTRO DE ENGORDA DE SALMONES ESTERO THOMPSON PERT. 97110584”.</p> <p>Imágenes satelitales indican ubicación de módulos de cultivo FUERA del área de concesión, según se identifica en el expediente de fiscalización “DFZ-2023-2383-XI-RCA”; estas corresponderían a estructuras fondeadas, ya que el CES no operó durante el periodo evaluado, no obstante lo anterior, estas deben estar al interior del área autorizada.</p>

	<p>RECUERDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LAS ESTRUCTURAS PERTENECIENTES AL CES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE FONDEADAS EN SU ÁREA AUTORIZADA, AÚN EN PERÍODO DE DESCANSO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA ZONA DEL BUFFER DE 50 M., NO FORMA PARTE DEL POLÍGONO AUTORIZADO A LA CONCESIÓN, SIENDO ACEPTABLE SU OCUPACIÓN, SÓLO ANTE DESPLAZAMIENTOS POR CAUSAS NATURALES. • EN UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, CADA INCUMPLIMIENTO PUEDE IMPLICAR MULTAS DE HASTA 10.000 UTA.
---	--

Para conocer sus Informes de Fiscalización diríjase a la sección Fiscalización en: <http://snifa.sma.gob.cl>.
Usted no debe responder a esta Carta de Advertencia.

CLAUDIA PASTORE HERRERA
 JEFA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
 SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

